

Dictamen de los Auditores Externos

A los señores Miembros del Consejo Directivo de:

COMISION ANDINA DE JURISTAS

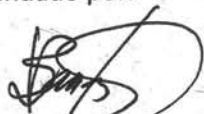
Hemos auditado el balance general de la COMISION ANDINA DE JURISTAS al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007, fueron auditados por otros auditores externos, cuyo dictamen del 06 de Marzo del 2008, dio una opinión sin salvedades

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoria incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y, revelaciones en los estados financieros, una auditoria también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Tal como se describe en la Nota 3ª), el Informe Financiero de Ingresos y Gastos han sido preparados sobre la base modificada del efectivo, que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COMISION ANDINA DE JURISTAS al 31 de Diciembre del 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y de acuerdo a la base modificada del efectivo descrita en la nota 2a).

Refrendado por:



Víctor Sánchez Díaz (Socio)
Contador Público Colegiado
Matricula No. 10284



Lima, 24 de Marzo del 2009.

COMISION ANDINA DE JURISTAS
BALANCE GENERAL
Expresados en nuevos soles al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	2,008	PASIVO	2,008
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	1,815,026	Tributos por pagar	47,120
Cuentas por cobrar diversas	11,560	Otras cuentas por pagar	23,211
Cargas Diferidas	200	Compensación tiempo de servicios	16,082
		Total pasivo corriente	<u>86,413</u>
Total Activo corriente	<u>1,826,786</u>		
		Fondos de proyectos por utilizar	979,965
		Total pasivo no corriente	<u>979,965</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Valores negociables	25,091	Patrimonio institucional	641,044
Mobiliario y equipo	42,945	Resultados acumulados	187,400
Total Activo no corriente	<u>68,036</u>	Total patrimonio neto	<u>828,444</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1,894,822</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1,894,822</u>